

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No 087 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARÍA JOSÉ DANGOND DAVID	C.C. / C.E. No.:	52.269.897
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 02/05/201	Hasta 31/05/2017	INFORME No: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	087	Fecha de inicio	10/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "La prestación de servicios profesionales para asesorar jurídicamente a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$97.428.120) MCTE , precio correspondiente a 141 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS (\$32.476.040) MCTE. POR LA CONTRATISTA PAOLA KARINA ESCALONA PABÓN.		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS (\$64.952.080) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 10 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.087 de 2017. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Doce pagos mensuales por valor de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DIEZ PESOS (\$8.119.010) INCLUIDO IVA"</i>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
		<i>El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS (\$32.476.040) MCTE. POR LA CONTRATISTA PAOLA KARINA ESCALONA PABÓN</i>	\$32.476.040										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Modificación Universidad de los Andes	80%
2	Invitación Cerrada 005-2017	90%
3	Smart 360-Herramienta de arquitectura empresarial	30%
4	Avalúo de máquinas lectoras	100%
5	Contrato Convocatoria Estudiantes	100%
6	Contrato Waysolutions Technology	100%
7	Otrosí contrato 248 – 2017 Diana Alejandra Calderón García	100%
8	Otrosí contrato 285 de 2017 Gabriel José Nieto	100%
9	Acta de Terminación contrato 232 de 2017	100%
10	Otrosí contrato 266 de 2017 María Paula Fajardo Barrera	80%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

11	Contrato - Luz Merly Acevedo Cortés	50%
12	Revisión del acta de terminación anticipada del contrato 119 de 2017	100%
13	Revisión de los estudios previos, proyección de la minuta y acuerdo de confidencialidad del proceso de PISA competencias globales	100
14	Revisión Proceso Habilitación Previa PH -001-2017	50%
15	Revisión Proceso Habilitación Previa PH -001-2017	50%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS: N/A

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Andrés Mancipe González** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Andrés Mancipe González, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

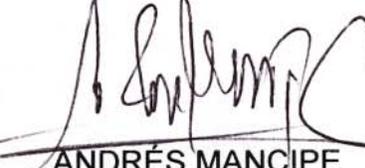
7. OBSERVACIONES

N/A

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de mayo de 2017


 MARÍA JOSE
 DANGOND DAVID
 Elaboró


 SANDRA MILENA
 VILLAMIZAR REYES
 Revisó


 ANDRÉS MANCIPE
 GONZÁLEZ
 Aprobó